

ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (en adelante, la "**Compañía**"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, la Compañía ha incorporado un programa de emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija por un importe máximo de 50.000.000 € cuyas entidades colaboradoras son Banco de Sabadell, S.A., Banco Santander, S.A. y Bankia, S.A., actuando PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. como asesor registrado.

La incorporación del programa se realiza con el objetivo de diversificar las fuentes de financiación de la Compañía, consiguiendo así una mayor flexibilidad financiera para su grupo.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2017

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
MADRID